



Consejo Federal del Notariado Argentino - Federación. C.F.N.A.

MEDIACION NOTARIAL Curso de formación de Mediadores

- *La función notarial es un elemento esencial de "paz social" al servicio de la seguridad jurídica de las relaciones privadas.*
- *Este deber social conlleva el compromiso de responder a las mutaciones sociales, adaptándose a ellas, adecuando su labor al ritmo de los tiempos, asumiendo nuevos compromisos, capacitándose, incluso anticipándose para ofrecer a la sociedad el servicio que justifica la institución con el horizonte de contribuir a la seguridad y paz social.*
- *La Comisión de Resolución de Conflictos de este Consejo Federal, en este sentido, aspira que, en el mediano plazo, el notariado nacional ofrezca a la comunidad un "lugar alternativo" donde dirimir sus diferencias y conflictos, a través de la creación de "centros notariales de resolución de conflictos".*
- *Los centros ofrecerán a la sociedad un espacio adecuado con métodos de resolución de conflictos (mediación, conciliación, negociación, arbitraje, etc) y con profesionales capacitados en ellos.*
- *En la firme convicción de que el éxito de la propuesta se alcanzará contando con notarios capacitados en técnica de cada uno de estos métodos, iniciamos este camino, poniendo a disposición del notariado argentino, dentro del programa de capacitación de éste Consejo Federal, el "curso básico de formación de mediador"*
- *El curso se desarrollará via remota a través de la plataforma Zoom, todos los días miercoles de los meses de mayo a septiembre 2021 donde se abordará temas como técnicas de la comunicación, teoría del conflicto, abordaje del conflicto, entre otras y al final del mismo se certificará a quienes lo concluyan, el certificado de Mediador.*
- *Informes e inscripción deberán dirigirse a la secretaría de su Colegio Notarial siendo la fecha límite de inscripción el 30 de abril de 2021.-*